

Accidente en Áncash: Indecopi verifica que empresa de transportes Suiza Peruana active seguro a favor de pasajeros afectados

- ✓ **Oficina Regional del Indecopi en Chimbote inició de inmediato protocolo de emergencia tras caída de bus a un abismo.**
- ✓ **Además, inició investigación para determinar responsabilidad de la empresa de transportes e imponer sanciones, de confirmarse.**

Tras el lamentable accidente ocurrido el sábado 07 de enero, en el Km. 93 de la vía Penetración Sihuas - Huacrachuco, provincia de Sihuas, donde un bus de la empresa Mega Suiza Peruana Express S.A.C. se despistó cayendo a un abismo; la Oficina Regional del Indecopi en Chimbote activó su protocolo de emergencia.

De inmediato, el Indecopi se contactó con el personal de la Comisaría de Sihuas y de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran), tomando conocimiento del fallecimiento de 07 personas y de la existencia de 04 heridos, los que fueron derivados al Hospital de Apoyo de Sihuas y al Hospital Caleta de Chimbote para su atención.

Asimismo, la institución se comunicó con el personal de la empresa de transportes, quienes confirmaron que se activó el seguro vehicular a favor de los pasajeros afectados. En ese sentido, se le requirió información al proveedor y a la empresa Rimac Seguros para realizar la verificación correspondiente.

Finalmente, el Indecopi también solicitará información a la Comisaría de Sihuas, a la Sutran, a la Fiscalía de Sihuas y a los hospitales mencionados para determinar si la empresa de transportes Suiza Peruana tuvo responsabilidad en dicho accidente e iniciar, de ser el caso, un procedimiento administrativo sancionador que podría culminar con la imposición de una multa de hasta 450 UIT, es decir más de 2 millones de soles.

Canales de atención al consumidor

El Indecopi recuerda a los consumidores que, si tienen un problema con algún proveedor debe exigir el Libro de Reclamaciones. Las empresas están obligadas a responder en el plazo máximo de 15 días hábiles.

Si no está conforme con la solución propuesta o no ha podido llegar a un acuerdo, puede presentar su reclamo ante el Indecopi a través de los siguientes canales de atención:

- Reclama Virtual: <https://bit.ly/3cYZYlj>
- Correo electrónico: sacreclamo@indecopi.gob.pe
- Teléfonos: 224-7777 desde Lima, y 0800-4-4040 línea gratuita para regiones

Lima, 08 de enero de 2023